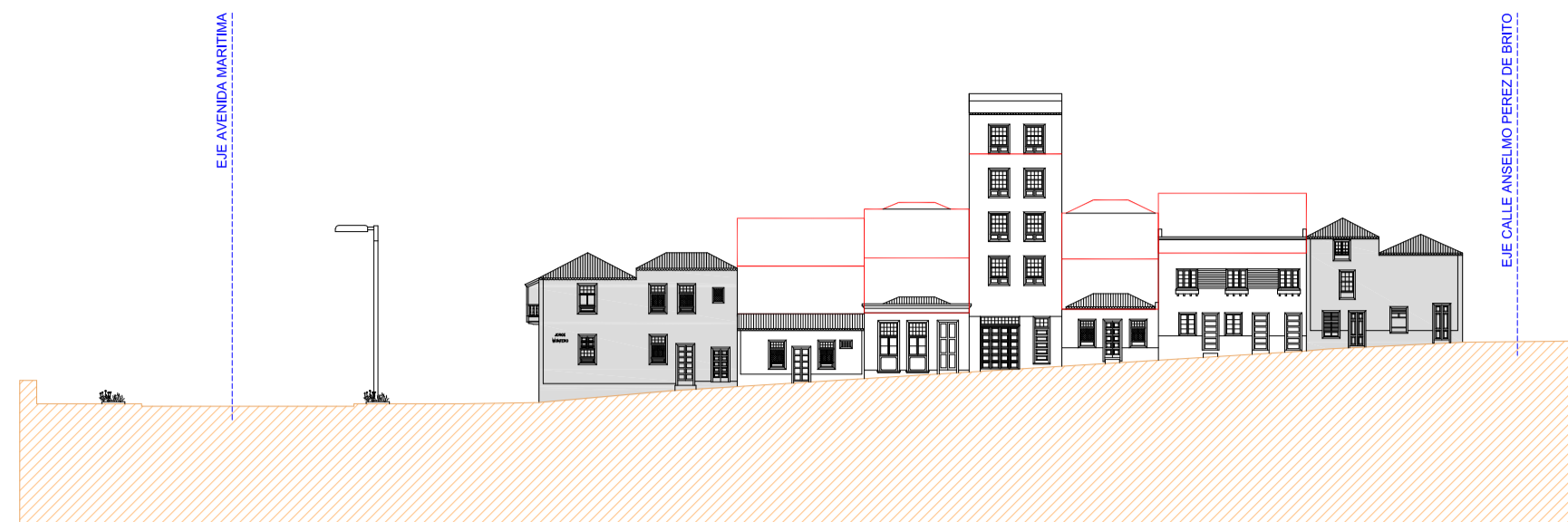


ALZADO NORTE CALLE JORGE MONTERO



ALZADO SUR CALLE JORGE MONTERO



ALZADO NORTE CALLE SANTA CATALINA



ALZADO SUR CALLE SANTA CATALINA



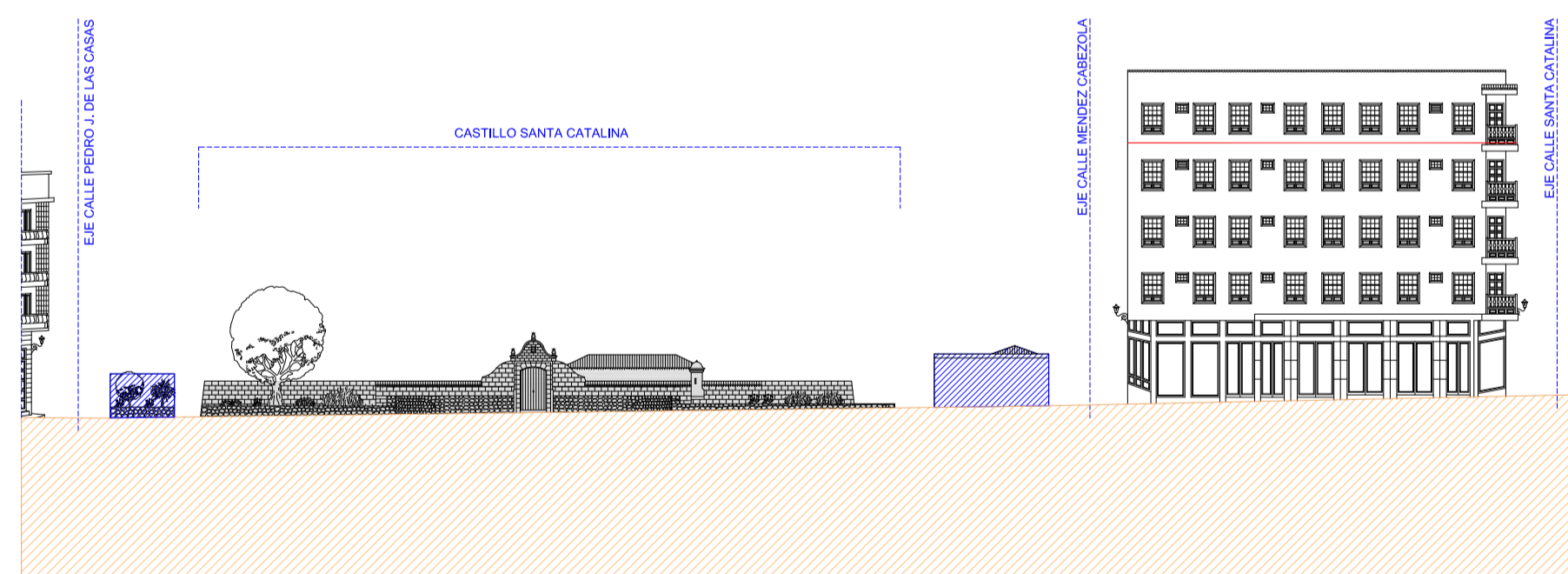
ALZADO NORTE CALLE MENDEZ CABEZOLA



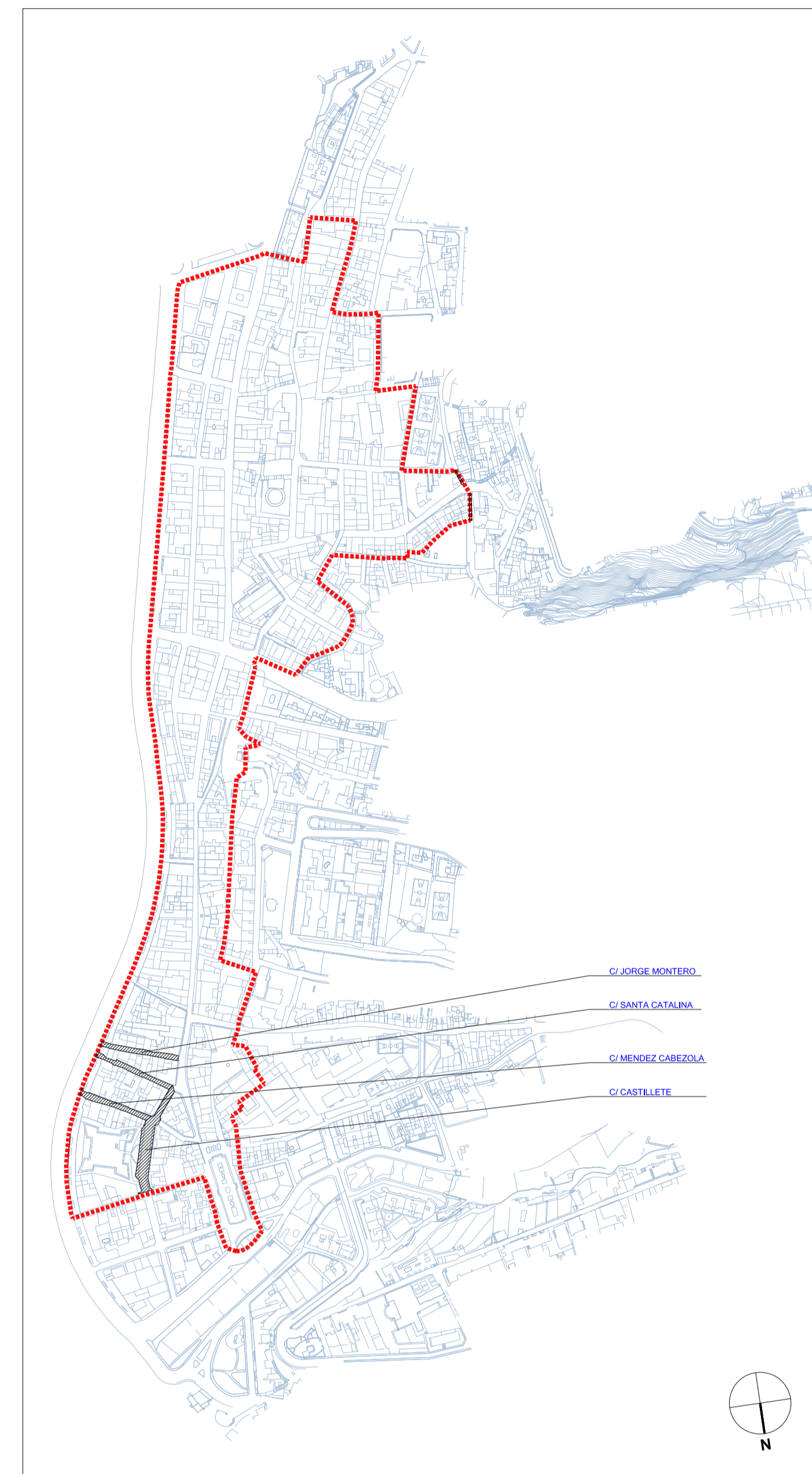
ALZADO SUR CALLE MENDEZ CABEZOLA



ALZADO OESTE CALLE CASTILLETE



ALZADO ESTE CALLE CASTILLETE



ALZADOS

ALZADO NORTE Y SUR CALLE JORGE MONTERO
 ALZADO NORTE Y SUR CALLE SANTA CATALINA
 ALZADO NORTE Y SUR MENDEZ CABEZOLA
 ALZADO ESTE Y OESTE CALLE CASTILLETE

<p>ÁMBITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO <small>Según Decreto 94/275, Anexo del PEP</small> EDIFICIOS PROTEGIDOS FUERA DE ORDENACIÓN ALTURA REGULADORA NUEVA EDIFICACIÓN 	<p>Illegua. La estiendo yo, la Secretaría Aetal de la Corporación, para hacer constar que este documento que conforma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018</p>	<p>Localización: La Palma Fecha Base Cartográfica: 2001</p>	<p>Escala gráfica: 0 20 40 80 160</p>	<p>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA ADAPTACIÓN AL PIOLP DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA (Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)</p> <p>PLANO DE ORDENACIÓN ALZADOS</p> <p>ESCALA 1:500</p> <p>0-7.10 Julio 2018</p>
--	---	--	--	--